

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21644** *ABESAL INMOGROUP, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 756/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Pedro Antonio Molero Rubio contra Abesal Inmogroup, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 17 de junio de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 11.150.45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

En Barcelona, 19 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090049711-1**